



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 16/2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

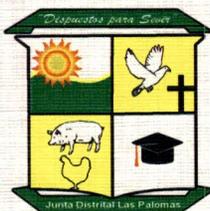
CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Las Palomas en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	1,375,000.00
2.3.7.2.99 Otros productos químicos y conexos	20	1955	100	75,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9995	102	100,000.00
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	30	9996	102	50,000.00
TOTAL Administración Municipal				1,600,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				1,600,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE BADENES EN TODO EL DISTRITO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	60,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE BADENES EN TODO EL DISTRITO				60,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

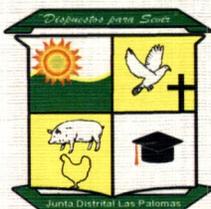
Proyecto 07: Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0052: CONSTRUCCION DEL CLUB MARINO MARTE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	500,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DEL CLUB MARINO MARTE				500,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 08: Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Militares

Actividad 0051: REPARACION DE JUNTAS DE VECINOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	700,000.00

TOTAL REPARACION DE JUNTAS DE VECINOS 700,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 08: Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0052: REPARACION DE IGLESIAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	200,000.00

TOTAL REPARACION DE IGLESIAS 200,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 1,460,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 3,060,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	1,300,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 1,300,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

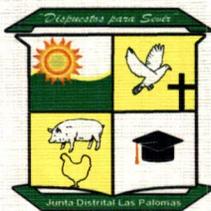
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	150,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 150,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9995	102	100,000.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	50,000.00
TOTAL Asistencia Social				150,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 1,600,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	100,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	100,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	700,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				900,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 900,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: CANCHA LOS MARTES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	400,000.00
TOTAL CANCHA LOS MARTES				400,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 04: Reparación de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: CANCHA JUNTA DISTRITAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	160,000.00



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

TOTAL CANCHA JUNTA DISTRITAL	160,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura	560,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	3,060,000.00

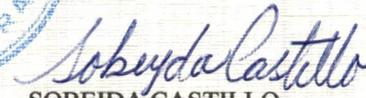
Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Las Palomas a los 18 días del mes de Julio del año 2023.


RAFAEL ARIAS
Director Municipal

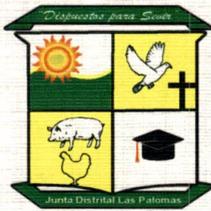


FIRMADO:


FRANCISCO TORRES
Pte. Sala Capitular


SOBEIDA CASTILLO
Secretaria Sala Capitular





Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 20/2023

Fecha: 23 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Las Palomas en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.2.06 Jornales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

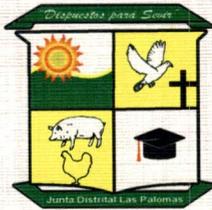
10,000.00

TOTAL Administración Municipal

10,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	500,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	100,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	30	9998	102	100,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				700,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				710,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Actividad 0001: Fomento de la Cultura y el Arte

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Fomento de la Cultura y el Arte				60,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				60,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				770,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

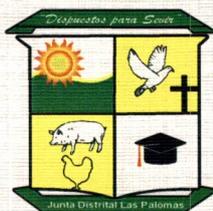
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				10,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	500,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				500,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos



Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005
Director Municipal

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	100,000.00
2.2.8.5.03 Limpieza e higiene	30	9998	102	100,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				200,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 710,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Actividad 0002: Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación				60,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				60,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				770,000.00

FIRMADO:

RAFAEL ARIAS
Director Municipal





Junta Distrital Las Palomas

FUNDADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 23/2023

Fecha: 31 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la 1 Junta de Distrito Municipal de Las Palomas en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.42 Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	5,000.00
1.5.1.3.20 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	13,000.00
TOTAL				18,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	5,000.00
1.5.1.3.27 Certificación uso de suelo	30	9995	102	13,000.00
TOTAL				18,000.00


FIRMADO: 

